



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 62 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900220170076001	Apelación Sentencia	Yara Duvis Arrieta Canchila	Robinson De Jesus Salazar Novoa	04/05/2023	Auto Decide - Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses El Término Para Resolver La Primera Instancia Del Proceso De La Referencia, Con Fundamento En Lo Dispuesto En El Inciso 2 Del Artículo 121 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d15c7783-b16c-4d8b-98bc-45c7207edffd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 62 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420200003800	Procesos Verbales	Adis Julieth Correa Romero Y Otro	Expreso Brasilia S.A., Eduver Blanco Ortega, Compañía De Seguros Liberty S.A.	04/05/2023	Auto Decide - Aplazar La Audiencia Que Viene Fijada Para Llevar A Cabo En Fecha 5 De Mayo Presente Y Se Fijará Fecha Una Vez Se Reciba El Dictamen Que Debe Expedir La Junta Regional De Calificación De Invalidez.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d15c7783-b16c-4d8b-98bc-45c7207edffd